



H. Cámara de Diputados de la Nación

“1983/2023 - 40 años de Democracia”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, de acuerdo a los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y el artículo 204 in fine del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara, que el Sr. Presidente de la Nación y Ministro de Economía de la Nación, informen:

- 1) Si la ruta nacional 86 Tartagal – Tonono, que implica la pavimentación de ese tramo, la instalación de líneas de media y baja tensión y la perforación de pozos de agua cuya obra se inició en el año 2.021 se encuentra en plena tarea de obras.**
- 2) En su caso, indique y especifique cuales son las obras que avanzaron, qué etapas se cumplieron.**
- 3) Indique el presupuesto total de la obra mencionada en el punto 1, detallando cada una de las etapas con sus respectivos costos discriminados. Informando porque no se ha licitado el total de la obra y porque se van buscando financiamiento por etapas, que podrían redundar en un mayor costo final de obra que si se hace el financiamiento en una sola etapa. Asimismo indique la fecha final de terminación total de la obra en cuestión.-**
- 4) Indique quién es el responsable de la obra, bajo que modalidad se efectúa la misma (si fue por concurso, adjudicación directa o licitación- indicando número de pliego, acompañando copia certificada por autoridad de aplicación de la**



H. Cámara de Diputados de la Nación

“1983/2023 - 40 años de Democracia”

empresa contratada para efectuar la obra.) y si se han peticionado por parte de las autoridades de la Gobernación de la Provincia de Salta, alguna partida nueva especial para la continuidad de los trabajos en la ruta mencionada, en qué concepto se ha solicitado y quien es el responsable en la Gobernación de la recepción y ejecución de esa partida en la provincia de Salta.

- 5) Si ha habido algún abandono de la obra por parte de la empresa contratada en un principio, si ha habido alguna otra contratación licitación o adjudicación a una nueva empresa para continuar con los trabajos de la ruta nacional 86.**
- 6) Para el supuesto de que la empresa primigenia hubiese abandonado o no concluido con los trabajos asignados de ruta nacional 86 Tartagal – Tonono, que implica la pavimentación de ese tramo, la instalación de líneas de media y baja tensión y la perforación de pozos de agua, indique que acciones administrativas y jurídicas se han iniciado y estado en que se encuentra, indicando números de expedientes y áreas donde se encuentran los respectivos sumarios y juzgados por ante donde tramitan las acciones legales pertinentes , acompañando copia certificada por autoridad competente de carátulas y contenido completo de los expedientes administrativos y judiciales.**
- 7) Si se ha firmado algún convenio de obra o colaboración entre Vialidad Nacional y la Provincia de Salta, en su caso remita copia certificada por autoridad competente del mismo.**



H. Cámara de Diputados de la Nación

“1983/2023 - 40 años de Democracia”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el año 2021, se hizo saber tanto desde la Gobernación de la Provincia de Salta como a nivel Nacional , el plan de trabajo a ejecutarse en la ruta nacional 86 Tartagal – Tonono¹, que implicaba la pavimentación de ese tramo, la instalación de líneas de media y baja tensión y la perforación de pozos de agua.

La pavimentación de la ruta 86 entre Tartagal y Tonono implica más de 32 kilómetros y en una primera etapa, con un plazo de 7 meses, se pavimentará hasta el kilómetro 8 y se complementa con la electrificación de ese tramo además del acceso a agua segura con la construcción de pozos.

De la primera “rimbombante” etapa el Gobierno Provincial junto con el Nacional solo hicieron anuncios pero en los 7 meses posteriores no solo no se habían comenzado los trabajos, ni siquiera se había amojonado los tramos a reparar , ni había demarcación u obreraje alguno²., cayendo por supuesto en saco roto todo lo anunciado³ y una vez más la inacción de ambos gobiernos, perjudicando al pueblo en especial al Salteño, que tanto necesita de la ruta en cuestión.

¹<https://www.salta.gob.ar/prensa/noticias/se-inicio-la-pavimentacion-de-la-ruta-nacional-86-tartagal-tonono-77480>

²<https://www.eltribuno.com/salta/nota/2022-2-14-0-0-0-la-pavimentacion-de-la-ruta-86-sigue-siendo-un-anuncio>

³

<https://fmalba.com.ar/ruta-nacional-86-provincia-publico-llamados-a-adjudicacion-para-las-obras/>



H. Cámara de Diputados de la Nación

“1983/2023 - 40 años de Democracia”

Hoy pasados 2 años⁴ y la incertidumbre persiste⁵, atento los “supuestos “ inconvenientes que viene sufriendo la realización de los trabajos adjudicados y las empresas involucradas⁶, queremos saber en qué estado se encuentra la obra, porque avanza tan lentamente , que tipo de partidas económicas se utilizan y la fecha exacta de finalización.-

Por todo lo expuesto , solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

AUTORA: DIPUTADA VIRGINIA CORNEJO.

4

<https://www.radiosalta.com.ar/nota/2023-3-24-9-2-0-vialidad-nacional-pavimentara-los-tramos-r-estantes-de-la-ruta-nacional-86>

5

<https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/se-corto-una-ruta-estrategica-y-una-decena-de-e-suelas-quedaron-incomunicadas-nid01042023/>

6

<https://tartagal.gob.ar/sitio/se-ejecuta-la-obra-de-pavimentacion-de-ruta-86-trayecto-tartagal-tonono/>